

INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2008

1. HECHOS RELEVANTES Y EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE

La actividad ordinaria consiste en la construcción, explotación y conservación de la autopista de peaje entre las localidades de Ferrol y Tui, en la frontera con Portugal, con una longitud en explotación de 219,6 km. La autopista se fue poniendo en servicio de forma paulatina, a medida que se finalizaba la construcción de los distintos tramos de la misma, y desde diciembre de 2003 se encuentra en explotación en su totalidad.

Como hechos significativos durante el primer semestre de 2008 podemos señalar, los siguientes:

- a. Con fecha 1 de enero de 2008 se ha procedido, de acuerdo con la fórmula de revisión establecida legalmente para las sociedades concesionarias de autopistas de peaje, a la revisión de las tarifas en un 2,48%.
- b. Con fecha 27 de marzo se cerró la emisión de obligaciones fiscalmente bonificadas por importe de 95.326 miles de euros, la cual se ha destinado a la refinanciación de sus vencimientos de deuda.
- c. En reunión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2008 se acordó la reelección de Luis Fernando del Rivero Asensio como consejero por un período de dos años, manteniéndose en el cargo de Presidente del Consejo de Administración.

La evolución de la actividad de Autopistas del Atlántico, C.E.S.A a lo largo del primer semestre del ejercicio 2008 ha venido marcada por la buena evolución de los niveles de tráfico y de la explotación de la AP-9.

Los ingresos de peaje se incrementan un 4,2 %, alcanzando la cifra de 74,8 millones de euros. Esta evolución es consecuencia del crecimiento del tráfico en un promedio del 1,3 %, así como de la revisión de tarifas del 2,48%, aprobada con efectos del día 1 de enero de 2008. La intensidad media diaria (IMD) del conjunto de todos los tramos operativos fue de 25.939 vehículos. También debe destacarse la excelente evolución que se ha observado en el uso del sistema de telepeaje, que se ha mantenido en niveles medios del 40% de usuarios respecto al total de los tránsitos, alcanzando niveles próximos al 70% en determinadas estaciones y tramos horarios.

Por otra parte, los gastos de explotación, sin considerar la dotación a la amortización y provisiones, han ascendido a 13,4 millones de euros, lo que supone un incremento de un 10,9% respecto al mismo período del ejercicio 2007 fundamentalmente derivado del incremento de los gastos de mantenimiento de la autopista que ha supuesto mayores dotaciones de medios humanos y materiales presentes en la misma. Señalar aquí la incidencia que en estos gastos sigue teniendo la aplicación de las medidas contempladas en la Ley 3/2008, de 9 de abril, de prevención y defensa contra los incendios forestales de Galicia, que han hecho necesario el empleo de importantes medios en labores de desbroce de la autopista.

INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2008

En el apartado financiero, se ha llevado a cabo durante el periodo el plan de financiación previsto, que se ha materializado en una emisión de obligaciones bonificadas por importe de 95.326 miles de euros, que se han aplicado, fundamentalmente, a la refinanciación de vencimientos de deuda. Así, los gastos financieros devengados por la sociedad fueron de 18,14 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,6% sobre los habidos en el mismo semestre del año 2007. Adicionalmente se debe comentar la cancelación de la operación de cobertura que mantenía la Sociedad Concesionaria correspondiente a operaciones de financiación canceladas en ejercicios anteriores, y que tenía consideración de especulativa, que ha supuesto un ingreso de 0,7 millones de euros que, sin embargo, no se reflejan en la cuenta de resultados al haberse reconocido ya en el patrimonio de la sociedad la plusvalía latente al 31 de diciembre de 2007 en virtud de los ajustes de primera aplicación derivados del nuevo Plan General de Contabilidad.

La combinación del comportamiento de los ingresos de peaje y del crecimiento de los gastos de explotación, unido a la evolución de los gastos financieros anteriormente comentada, ha permitido que el resultado antes de impuestos se haya visto mejorado al 30 de junio de 2008 en 1,4 millones de euros, lo que representa un incremento del 3,6 % respecto al mismo período de seis meses del ejercicio 2007.

Por lo que se refiere a la actividad inversora del ejercicio, a la que se han destinado 1 millón de euros, se ha materializado, fundamentalmente, en obras en seguridad de los túneles, así como en mejoras en determinados elementos de seguridad vial y señalización de la autopista.

2. RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD EN EL SEMESTRE RESTANTE.

El sector de concesionarias de autopistas de peaje y, por lo tanto, la Sociedad está, indudablemente sujeto, en cuanto a su evolución futura, tanto a la situación económica general como a los cambios en la Normativa Reguladora que pueden afectar de manera importante a los resultados esperados, ello sin olvidar el desarrollo futuro de otras redes o medios alternativos de transporte que hoy no resultan ser competencia para la Sociedad, tanto por la propia situación de estas redes como por las características de nuestros usuarios.

Respecto a la evolución económica general y a la de la Comunidad Autónoma de Galicia en particular, debemos indicar que la Sociedad ha venido marchando al paso de la evolución gallega y, en muchos de los ejercicios precedentes, incrementando el propio crecimiento económico, gracias a su papel de eje vertebrador de los principales centros de actividad económica de esta Comunidad Autónoma. Por ello, y a pesar de que las expectativas económicas generales son poco positivas, esperamos seguir manteniendo niveles similares a los actuales en nuestra actividad.

En cualquier caso, es importante señalar que las hipótesis manejadas en los estimados contables siguen la política general de la Sociedad y son conservadores.

INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2008

Por otra parte, de los posibles cambios de la Normativa Reguladora únicamente destacaremos la incidencia de las nuevas Normas Contables aprobadas por Real Decreto 1514/2007, de 26 de noviembre, que resultan de obligado cumplimiento para el primer ejercicio que se inicie a partir de 1 de enero de 2008. En su disposición final cuarta, se estableció un plazo de un año a contar desde la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad, para que se apruebe la adaptación sectorial de dicho Plan a las Sociedades Concesionarias de Autopistas, si bien hasta el momento no se tiene conocimiento de los posibles avances en el desarrollo de dicha normativa.

Por lo que se refiere a las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad vienen determinadas en gran medida por la legislación y normativa específicas del sector de autopistas de peaje, por el propio contrato de concesión y por las características propias del negocio concesional. Así, una parte sustancial del endeudamiento de la Sociedad se ha materializado en la emisión de obligaciones a largo plazo fiscalmente bonificadas, emitidas en euros y dirigidas al mercado minorista.

De esta manera se alcanza, además, el objetivo principal de no exponerse a variaciones en el tipo de interés por lo cual el 100% de la deuda financiera se encuentra contratada a tipo fijo. En lo relativo al riesgo de tipo de cambio, mencionar que no existe exposición, al estar toda la deuda denominada en euros, bien directamente o bien por el mecanismo de seguro de cambio otorgado por el Estado.

Respecto a otros riesgos financieros, la política seguida por la Sociedad, en cuanto a su gestión, sucintamente es la siguiente: el riesgo de refinanciación es escaso al ser una autopista en explotación, con ingresos recurrentes y cash-flows crecientes. El riesgo de crédito es inexistente al ser sus ingresos en efectivo o mediante medios de pago de tarjetas o dispositivos de telepeaje cuyo riesgo es asumido por las entidades emisoras. El riesgo de liquidez es inexistente debido a la estructura de sus cobros y pagos, su EBITDA y programa de inversiones de reposición. Debido a ello, la Sociedad no tiene necesidad de líneas de crédito; no obstante lo anterior, la sociedad cabecera del grupo ENA Infraestructuras, S.A., dispone de líneas de circulante para atender posibles desfases de tesorería en sus sociedades filiales. Por otro lado, las tarifas son revisadas en aplicación de la legislación en vigor, siendo su variación sustancialmente similar a la variación experimentada por el IPC nacional.

3. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

La información relativa a las transacciones con partes vinculadas se recoge en la nota 16 de las Notas Explicativas que forman parte integrante de los Estados Financieros Intermedios Individuales Condensados incluidos en la información financiera semestral.